



ESTADO CIVIL No.006

AUTOS DICTADOS POR ESTE JUZGADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, POR MEDIO DEL PRESENTE ESTADO, HOY TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

ORDEN	CLASE Y NÚMERO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN
1.	INCREMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA 2005-00011-00	FREDDY ALEXANDER ROSERO LÓPEZ	MARISOL DE JESÚS CASTILLO VITERI	27 DE ENERO DE 2023	ADMITE SOLICITUD DE INCREMENTO.
2.	EJECUTIVO 2023-00005-00	NORA NECTALIA PINTO CADENA	MARISOL DE JESÚS CASTILLO VITERI	27 DE ENERO DE 2023	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.
3.	EJECUTIVO 2023-00005-00	NORA NECTALIA PINTO CADENA	MARISOL DE JESÚS CASTILLO VITERI	27 DE ENERO DE 2023	DECRETA MEDIDA CAUTELAR.
4.	EJECUTIVO 2023-00005-00	NORA NECTALIA PINTO CADENA	MARISOL DE JESÚS CASTILLO VITERI	27 DE ENERO DE 2023	CONCEDE AMPARO DE POBREZA.

FIJACIÓN: 8:00 HORAS

DESIJACIÓN: 17:00 HORAS

NOTA: NO SE PUBLICA EL AUTO QUE DECRETA MEDIDA CAUTELAR POR LA NATURALEZA DE LA INFORMACIÓN QUE CONTIENEN (INCISO 2 ARTÍCULO 9 LEY 2213 DE 2022).



CONSTANCIA SECRETARIAL

TENIENDO EN CUENTA QUE EL 30 y 31 DE ENERO DE 2023, SE PRESENTARON FALLAS EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE ESTADOS ELECTRÓNICOS QUE IMPIDIERON LA PUBLICACIÓN DEL ESTADO No.006 DE 30 DE ENERO, MEDIANTE EL CUAL SE NOTIFICAN LOS AUTOS DICTADOS EL 27 DE ENERO DEL CURSANTE AÑO, LA NOTIFICACIÓN DE ESTAS PROVIDENCIAS SE EFECTUÓ EL 31 DE ENERO DE ESTA ANUALIDAD, MEDIANTE SU REMISIÓN A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE LA PARTE DEMANDANTE, REPORTADOS EN LA DEMANDA, CON LA OBSERVACIÓN QUE EN ESA FECHA SE ENTENDÍAN NOTIFICADOS Y LOS TÉRMINOS RESPECTIVOS EMPEZARÍAN A CORRER A PARTIR DEL 1º DE FEBRERO DE 2023.

YULIE BIBIANA PACHAJOA BURBANO
SECRETARIA